



Acceso a la Universidad de Murcia

Mayores de 25 y 45

MAYORES2022

1. **Calendario**
2. **Horario de exámenes**
3. **Descripción de la prueba**
 - 3.1. Requisitos para participar en la prueba
 - 3.2. Matrícula
 - 3.3. Lista de admitidos
 - 3.4. Estructura de la prueba
 - 3.5. Calificaciones
 - 3.6. Reclamaciones
 - 3.7. Tarjeta de calificaciones
 - 3.8. Personas con discapacidad
 - 3.9. Otras informaciones
 - 3.10. Títulos de Grado de la Universidad de Murcia y vinculación de sus ramas de conocimiento con las opciones por las que se puede realizar la prueba de acceso de mayores de 25 años.
4. **Lugar de celebración**
5. **Normas para el alumnado**
 - 5.1. Observaciones generales
 - 5.2. Sobre los datos de la matrícula
 - 5.3. Durante los exámenes
 - 5.4. Cómo rellenar las cabeceras
 - 5.5. Después de los exámenes

Universidad de Murcia



1. Calendario (MAYORES2022)

2.	Fechas	Fase
M25 M45	Del 1 de febrero al 7 de febrero (14:00 h.)	Plazo de matrícula Automatrícula a través de http://mayores.um.es . El resguardo de matrícula incluye una clave personal necesaria para otros procedimientos a través de esa misma web: notas, reclamaciones, tarjetas de calificación y preinscripción.
M25 M45	21 de febrero	Publicación de los listados provisionales de admitidos y excluidos en cada prueba el Tablón Oficial (TOUM) de la sede electrónica de la Universidad de Murcia: https://sede.um.es/
M25 M45	Del 22 de febrero al 24 de febrero	Reclamaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos mediante instancia que se presentará en los registros de la Universidad de Murcia; ver ubicaciones y horarios en http://www.um.es/web/registro/
M25 M45	11 de marzo	Publicación de los listados definitivos de admitidos en el Tablón Oficial de la sede electrónica de la Universidad de Murcia: https://sede.um.es/
M25 M45	25, 26 y 27 de abril (en horario de tarde):	Realización de exámenes. Horario disponible en http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-25-45 Los exámenes de mayores de 45 años se realizan los días 25 y 26 de abril.
M25 M45	3 de mayo, a las 11:00 h.	Publicación de calificaciones en http://mayores.um.es Para quienes hayan superado la prueba escrita de mayores de 45 años, también se publican las citaciones para las entrevistas.
M25 M45	Del 3 (11:00 h.) al 5 de mayo (14:00 h.)	Reclamaciones a las calificaciones a través de http://mayores.um.es (el resultado se conocerá al descargar la tarjeta de calificación).
M45	5, 6 y 9 de mayo	Entrevistas a quienes hayan superado la prueba escrita de mayores de 45 años (las citas individuales se publican junto con las notas el día 3 de mayo).
M25 M45	Del 9 de mayo (14:00 h.) hasta fin de año	Descarga de tarjetas de calificación en http://mayores.um.es Se trata de un documento importante que se recomienda conservar en papel y en formato electrónico.
M25 M45	9, 10 y 11 de mayo	Solicitudes para ver los exámenes: escribir a paumayores@um.es, adjuntando el formulario accesible en este enlace. Posteriormente se citará a los solicitantes por correo electrónico.



2. Horario de exámenes (MAYORES2022)

LUNES 25 DE ABRIL		MARTES 26 DE ABRIL		MIÉRCOLES 27 DE ABRIL	
15:00		15:00	15:00 Pasar Lista	15:00	15:00 Pasar Lista
15:30	15:30 Pasar Lista	15:20	15:20 - 16:35 COMENTARIO DE TEXTO M25 y M45	15:20	15:20 - 16:35 ALEMÁN / FRANCÉS / INGLÉS / ITALIANO / PORTUGUÉS
16:00	16:00 Lectura de Normas	16:35		16:35 descanso	
16:15	16:15 - 17:30 LENGUA CASTELLANA M25 y M45	17:00	17:00 Pasar Lista	17:00	17:00 Pasar Lista
17:30		17:30 descanso	17:20	17:20 - 18:35 (A) HISTORIA DEL ARTE (D) ECONOMÍA DE LA EMPRESA (B-C-E) GEOLOGÍA	17:20
17:55	17:55 Pasar Lista	18:35	18:35 descanso		18:35
18:15	18:15 - 19:30 (A-D) GEOGRAFÍA (B-C-E) BIOLOGÍA	19:00	19:00 Pasar Lista	19:00	19:00 Pasar Lista
19:30		19:15	19:10 - 20:25 (A-D) HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (B-C-E) FÍSICA	19:15	19:10 - 20:25 (A) LATÍN (D) MATEMÁTICAS APLIC. CC.SS. (B-C-E) MATEMÁTICAS II
	20:25	20:25		20:25	

Las pruebas para **MAYORES DE 45 AÑOS** incluyen solamente los exámenes de LENGUA CASTELLANA y de COMENTARIO DE TEXTO

Delante de cada materia, salvo las comunes, figuran las opciones o ramas de conocimiento a las que pertenece:

OPCIONES	MATERIAS
A (Arte y Humanidades)	Geografía / Hª de España / Hª de la Filosofía / Hª del Arte / Latín II
B (Ciencias)	Biología / Física / Geología / Matemáticas II / Química
C (Ciencias de la Salud)	Biología / Física / Geología / Matemáticas II / Química
D (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Economía de la Empresa / Geografía / Hª de España / Hª de la Filosofía / Matemáticas Aplic. CCSS
E (Ingeniería y Arquitectura)	Biología / Física / Geología / Matemáticas II / Química



3. Descripción de la prueba (M25 y M45) (MAYORES2022)

Esta prueba se rige por la siguiente normativa:

- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Decreto nº 134/2016, de 9 de noviembre, por el que se regulan las pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de veinticinco años y de cuarenta y cinco años de edad en la Región de Murcia.
- Normativa de las pruebas de acceso a los estudios universitarios de grado para mayores de 25 y 45 años en la Universidad de Murcia, aprobada por su Consejo de Gobierno el 12 de mayo de 2017.

3.1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBA

PRUEBA MAYORES DE 25	PRUEBA MAYORES DE 45
a) Tener veinticinco años cumplidos a 31 de diciembre del año de realización.	a) Tener cuarenta y cinco años cumplidos a 31 de diciembre del año de realización.

- b) No poseer ninguna titulación académica que dé acceso a la universidad por otras vías:

VÍAS DE ACCESO A LOS TÍTULOS DE GRADO
Pruebas de acceso para alumnos de Bachillerato (Selectividad)
Formación Profesional de 2º Grado Técnico Superior de Formación Profesional Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño Técnico Deportivo Superior
Títulos Universitarios
COU anterior al curso 1974/1975 sin selectividad Bachiller anterior a 1953 y otros Bachiller con curso Preuniversitario
Prueba de acceso para mayores de 25 años Prueba de acceso para mayores de 45 años

3.2. MATRÍCULA

Se realizará mediante un proceso de automatrícula vía internet a través de la dirección:

<http://mayores.um.es>

Plazo de matrícula (2022): del **1 de febrero hasta las 14:00 horas del 7 de febrero**

Para formalizar la matrícula se deberá incluir una dirección de correo electrónico para posibles notificaciones y se adjuntará en fichero electrónico (formatos pdf o jpg) la siguiente documentación:

1. DNI (NIE o Pasaporte para las personas de nacionalidad extranjera).



2. En caso de bonificación o exención de tasas, carné de familia numerosa en vigor con la página donde figuren los beneficiarios y la página de renovación.

Se deberá imprimir el resguardo de matrícula y el recibo para el pago, que se hará efectivo en las entidades bancarias que aparecen en el recibo.

Las tarifas administrativas son las que establece el Decreto 1/2022, de 13 de enero, (BORM 20/01/2022), por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios, para la obtención de títulos oficiales en las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso 2021/2022:

- Tarifa ordinaria: 117,02 euros.
- Miembros de familias numerosas de categoría general: 58,51 euros
- Miembros de familias numerosas de categoría especial: exentos del abono

La Sección de Oferta de las Enseñanzas, una vez comprobada la matrícula y la documentación adjuntada, validará la solicitud si es correcta. En este caso, se enviará una notificación a la dirección de correo electrónico indicada en la matrícula.

La matrícula se rechazará y quedará sin efecto si no se adjunta la documentación, si ésta no coincide con la información indicada por el solicitante, si no se ha realizado el pago o si se ha realizado por un importe incorrecto.

Si la documentación no respondiera fielmente a los documentos originales, todas las actuaciones quedarían sin efecto, sin perjuicio de las responsabilidades que se pudieran derivar.

Las personas con alguna discapacidad que les impida realizar la prueba con los medios ordinarios podrán presentar en los registros de la Universidad de Murcia (ver ubicaciones y horarios en <http://www.um.es/web/registro/>), dentro del plazo de matrícula, un escrito en el que comuniquen la discapacidad, especificando los impedimentos que pudiera ocasionar y aportando los justificantes oportunos.

3.3. LISTA DE ADMITIDOS

Las listas de admitidos y excluidos de la prueba se publicarán en el apartado “Anuncios” del Tablón Oficial de la sede electrónica de la Universidad de Murcia (TOUM), en la dirección:

<https://sede.um.es/sede/tablon/inicio.seam>

El 21 de febrero de 2022 se publicarán las **listas provisionales** de admitidos y excluidos, estableciéndose un plazo de tres días hábiles (22, 23 y 24 de febrero) para interponer reclamación a la citada lista mediante instancia que se presentará en los Registros de la Universidad de Murcia (ver ubicaciones y horarios en <http://www.um.es/web/registro/>).

El 11 de marzo de 2022 se publicará la **lista definitiva** de admitidos.



3.4. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

MAYORES DE 25

▪ FASE GENERAL

Tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y expresión escrita.

Comprenderá tres ejercicios, que tendrán una duración máxima de 75 minutos:

- 1) **Comentario de texto:** Se ofrecerá un texto o fragmento de actualidad en español y se pedirá resumirlo y realizar un análisis léxico y un comentario crítico personal.
- 2) **Lengua castellana:** Se pedirá hacer un análisis lingüístico de un fragmento de texto de actualidad en español y un comentario literario sobre una obra literaria en español.
- 3) **Lengua extranjera,** a elegir entre inglés, francés, alemán, italiano y portugués (se deberá especificar la elección en el momento de la matrícula). Será un examen escrito, sin uso de diccionario, basado en un texto escrito en dicha lengua, de aproximadamente 250 palabras y sobre un tema no especializado. El enunciado y las respuestas deberán estar redactados íntegramente en el idioma correspondiente.

▪ FASE ESPECÍFICA

Tendrá por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado.

Para ello, esta fase específica se estructura en cinco opciones correspondientes a esas cinco ramas de conocimiento. En el momento de efectuar la inscripción en la prueba los candidatos se matricularán de dos materias, quedando entonces seleccionadas todas las opciones a las que estén vinculadas ambas materias según la relación siguiente:

OPCIÓN A	Artes y Humanidades	Geografía, Historia de España, Historia de la Filosofía, Historia del Arte, Latín II
OPCIÓN B	Ciencias	Biología, Física, Geología, Matemáticas II, Química
OPCIÓN C	Ciencias de la Salud	Biología, Física, Geología, Matemáticas II, Química
OPCIÓN D	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía de la Empresa, Geografía, Historia de España, Historia de la Filosofía, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
OPCIÓN E	Ingeniería y Arquitectura	Biología, Física, Geología, Matemáticas II, Química



Los ejercicios consistirán en la respuesta por escrito a cuestiones adecuadas al tipo de conocimientos y capacidades que deban ser evaluados, los cuales deberán adaptarse a las líneas generales de los programas y contenidos de segundo curso de Bachillerato establecidos en el Decreto nº 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los ejercicios tendrán una duración máxima de 75 minutos.

MAYORES DE 45

La prueba de acceso comprenderá una prueba escrita y, en su caso, una entrevista personal.

▪ PRUEBA ESCRITA

Tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y expresión escrita.

Comprenderá dos ejercicios, que tendrán una duración máxima de 75 minutos:

- 1) **Comentario de texto:** Se ofrecerá un texto o fragmento de actualidad en español y se pedirá resumirlo y realizar un análisis léxico y un comentario crítico personal.
- 2) **Lengua castellana:** Se pedirá hacer un análisis lingüístico de un fragmento de texto y un comentario literario sobre una obra literaria en español.

▪ ENTREVISTA PERSONAL

Los candidatos que superen la prueba escrita deberán realizar una entrevista personal, en la que se valorará su madurez e idoneidad para seguir con éxito estudios universitarios.

3.5. CALIFICACIONES

MAYORES DE 25	MAYORES DE 45
<p>Todas las calificaciones tienen dos decimales, y cuando sean el resultado de un cálculo se redondearán a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.</p> <p>Fase general: cada ejercicio se califica entre 0 y 10 puntos, y la calificación de la fase es la media aritmética de las tres calificaciones.</p> <p>Fase específica: cada ejercicio se califica entre 0 y 10 puntos, y la calificación de la fase es la media aritmética de las dos calificaciones.</p> <p>La calificación final de la prueba es la media aritmética de la calificación de ambas fases. Para que un candidato sea declarado apto, su</p>	<p>Cada ejercicio escrito se califica de 0 a 10 con dos decimales. Si alguna calificación es inferior a 4 puntos el candidato será declarado no apto. En otro caso se calculará la calificación global de la prueba escrita como la media aritmética de dichas calificaciones redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.</p> <p>Si la calificación de la prueba escrita es inferior a 5 puntos el candidato será declarado no apto. En otro caso deberá realizar una entrevista personal, en la que se valorará su madurez e idoneidad para seguir con éxito estudios universitarios, y de la que resultará una calificación de apto o no apto. La calificación de apto en esta entrevista supondrá la superación de la prueba de</p>



calificación en cada una de las fases debe ser igual o superior a 4, y la calificación final de la prueba debe ser igual o superior a 5.

El **3 de mayo** a partir de las **11:00 horas** se publicarán en la web <http://mayores.um.es> las calificaciones de los ejercicios y, para los candidatos declarados aptos, la calificación final de la prueba. Para acceder a esta información se solicitará la clave personal proporcionada en el resguardo de matrícula.

acceso con la calificación numérica obtenida en la prueba escrita.

El **3 de mayo** a partir de las **11:00 horas**, se publicarán en <http://mayores.um.es> :

- Las calificaciones de los dos ejercicios de la prueba escrita y la calificación global de la prueba.

- Para las personas con nota global igual o superior a 5 puntos en la prueba escrita, las citaciones para la entrevista personal, con indicación del día, hora y lugar. Las fechas previstas para estas entrevistas son los días **5, 6 y 9 de mayo**.

Para acceder a esta información se solicitará la clave personal proporcionada en el resguardo de matrícula.

3.6. RECLAMACIONES

Las solicitudes de revisión de los ejercicios se deberán realizar a través de la web <http://mayores.um.es> (con la clave proporcionada con el resguardo de matrícula) desde el **3 al 5 de mayo** a las 14:00 horas.

Al completar la solicitud de revisión se generará un resguardo en formato pdf que deberá conservar o imprimir, como justificante de dicha solicitud.

Los resultados definitivos tras la revisión de los ejercicios, se obtendrán mediante la tarjeta de calificaciones, pudiéndola generar como se indica en el apartado 3.7.

Tras la publicación de la tarjeta de calificaciones, se podrá solicitar ver los exámenes los días **9, 10 y 11 de mayo** escribiendo a paumayores@um.es, adjuntando el formulario accesible en este [enlace](#). Posteriormente se citará a los solicitantes por correo electrónico.

3.7. TARJETA DE CALIFICACIONES

Las tarjetas de calificaciones se podrán obtener a partir de las **14:00 del 9 de mayo** en:

<http://mayores.um.es>

Se trata de un documento importante que se debe conservar en papel y en formato electrónico.

Las tarjetas estarán disponibles en la citada dirección hasta final de año. Una vez finalizado el plazo de descarga desde la web, en caso de pérdida deberá solicitarse una certificación académica pagando las correspondientes tasas.



3.8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con alguna discapacidad que les impida realizar la prueba con los medios ordinarios podrán presentar en los registros de la Universidad de Murcia (ver ubicaciones y horarios en <http://www.um.es/web/registro/>), dentro del plazo de matrícula, un escrito en el que comuniquen la discapacidad, especificando los impedimentos que pudiera ocasionar y aportando los justificantes oportunos.

La Presidencia del Tribunal, asesorada en su caso por los servicios de atención a la diversidad de la Universidad, adoptará las medidas necesarias para que dichas personas puedan realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad.

3.9. OTRAS INFORMACIONES

La superación de esta prueba de acceso no supondrá la obtención de titulación académica o nivel educativo alguno.

MAYORES DE 25	MAYORES DE 45
La superación de esta prueba da acceso preferente, por el cupo de mayores de 25 años, a los títulos de Grado de la Universidad de Murcia vinculados a las opciones cursadas en la prueba. Para determinar la asignación de plazas dentro de ese cupo, las solicitudes se ordenarán según la calificación final de la prueba. Para títulos de la Universidad de Murcia vinculados a otras opciones, el acceso será preferente ante solicitantes con la prueba superada en otras universidades.	La superación de esta prueba da acceso únicamente a los títulos de Grado de la Universidad de Murcia por el cupo de mayores de 45 años. La calificación de la prueba servirá para ordenar las solicitudes con el fin de asignar las plazas disponibles. Cuando además se haya superado la prueba de acceso para mayores de 45 años en una universidad distinta, sólo se tendrá en cuenta a efectos de admisión la calificación obtenida en la Universidad de Murcia.

Para superar esta prueba los candidatos dispondrán de cuantas convocatorias precisen.

MAYORES DE 25	MAYORES DE 45
Una vez superada la prueba, los candidatos podrán presentarse en sucesivas convocatorias con objeto de mejorar la calificación, que únicamente será tomada en cuenta si es superior a la anterior. También se podrá realizar la prueba por otra opción. En todos los casos deberán realizarse las dos fases que componen la prueba.	Una vez superada la prueba, los candidatos podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación obtenida; la nueva calificación únicamente será tomada en cuenta si es superior a la anterior. En este caso deberán realizarse tanto la prueba escrita como la entrevista personal. Se informa también, puesto que puede ser de interés para quienes lean esta información (aunque se trata de procesos independientes), de la opción de cursar estudios a través del Aula Senior de la Universidad de Murcia.



3.10. TÍTULOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y VINCULACIÓN DE SUS RAMAS DE CONOCIMIENTO CON LAS OPCIONES POR LAS QUE SE PUEDE REALIZAR LA PRUEBA DE ACCESO DE MAYORES DE 25 AÑOS

Cód.	Grado en...	Rama	Opción	Cód.	Grado en...	Rama	Opción
231	Administración y Dirección de Empresas	CJ	D	233	Física	CC	B
209	Bellas Artes	AH	A	240	Fisioterapia	CS	C
220	Biología	CC	B	271	Gestión de Información y Contenidos Digitales	CJ	D
218	Bioquímica	CC	B	211	Historia	AH	A
200	Biotecnología	CC	B	208	Historia del Arte	AH	A
278	Ciencia e Ingeniería de Datos ⁽¹⁾	IA	E	221	Ingeniería Informática	IA	E
217	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	CC	B	246	Ingeniería Química	IA	E
272	Ciencia y Tecnología Geográficas	AH	A	207	Lengua y Literatura Españolas	AH	A
219	Ciencias Ambientales	CC	B	204	Logopedia	CS	C
239	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ⁽³⁾	CJ	D	252	Marketing	CJ	D
265	Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública	CJ	D	214	Matemáticas	CC	B
201	Comunicación Audiovisual	CJ	D	250	Medicina	CS	C
222	Criminología	CJ	D	256	Nutrición Humana y Dietética	CS	C
230	Derecho	CJ	D	202	Odontología	CS	C
229	Economía	CJ	D	205	Óptica y Optometría	CS	C
223	Educación Infantil (Murcia)	CJ	D	232	Pedagogía	CJ	D
242	Educación Infantil (Cartagena)	CJ	D	236	Periodismo	CJ	D
206	Educación Primaria (Murcia)	CJ	D	203	Psicología	CS	C
255	Educación Primaria (Cartagena)	CJ	D	227	Publicidad y Relaciones Públicas	CJ	D
225	Educación Social	CJ	D	215	Química	CC	B
237	Enfermería (Murcia)	CS	C	261	Relaciones Internacionales	CJ	D
238	Enfermería (Cartagena)	CS	C	234	Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Murcia)	CJ	D
253	Enfermería (Lorca)	CS	C	260	Seguridad	CJ	D



277	Estudios de Comunicación y Medios/Bachelor in Communication and Media Studies ⁽¹⁾⁽²⁾	CJ	D	259	Sociología	CJ	D
243	Estudios Franceses	AH	A	276	Terapia Ocupacional (Lorca)	CS	C
213	Estudios Ingleses	AH	A	226	Trabajo Social	CJ	D
245	Farmacia	CS	C	262	Traducción e Interpretación (Francés e Inglés)	AH	A
216	Filología Clásica	AH	A	247	Turismo	CJ	D
212	Filosofía	AH	A	241	Veterinaria	CS	C
Programación Conjunta de Estudios Oficiales							
249	ADE+Derecho	CJ	D	273	Educación Primaria+Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ⁽³⁾	CJ	D
275	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte+Nutrición y Dietética ⁽³⁾	CJ/CS	D/C	274	Matemáticas+Física	CC	B
264	Criminología y Grado en Seguridad	CJ	D	270	Matemáticas+Ingeniería Informática	CC/IA	B/E
263	Educación Infantil+Educación Primaria	CJ	D	267	Química+Ingeniería Química	CC/IA	B/E
269	Educación Infantil+Educación Primaria (ISEN)	CJ	D				

(1) Título pendiente de aprobación/verificación/autorización.

(2) El nivel de inglés mínimo para la admisión a este grado será un B2 (se utilizará la nota media como criterio de orden entre los que cumplan dicho requisito). Para los estudiantes cuya lengua vehicular no sea el español se exigirá un nivel C1 en español.

(3) Para esta titulación, en el proceso de admisión, se podrá solicitar la superación de pruebas de aptitud física para el ingreso.

Equivalencias entre ramas de conocimiento y opciones:

- **Opción A:** Rama de conocimiento “artes y humanidades” (AH)
- **Opción B:** Rama de conocimiento “ciencias” (CC)
- **Opción C:** Rama de conocimiento “ciencias de la salud” (CS)
- **Opción D:** Rama de conocimiento “ciencias sociales y jurídicas” (CJ)
- **Opción E:** Rama de conocimiento “ingeniería y arquitectura” (IA)

4. Lugar de celebración (M25 y M45) (MAYORES2022)

- Aulario Norte del Campus de Espinardo, edf. nº30



5. Normas para el alumnado (M25 y M45) (MAYORES2022)

5.1. OBSERVACIONES GENERALES

- Hay más información en <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-25-45>
- Lleve a todos los exámenes su DNI/NIE, los resguardos de matrícula y del pago de tasas, un lápiz del Nº 2, goma y bolígrafo de tinta azul o negra.
- Recuerde la obligación de atender lo dispuesto en el protocolo COVID-19 para la realización de las pruebas (uso obligatorio de mascarilla, distancia de seguridad, uso de hidrogel).

5.2. SOBRE LOS DATOS DE LA MATRÍCULA

- Compruebe los datos que figuran en su resguardo de matrícula y comunique a la coordinación de las pruebas (corpau@um.es) cualquier error que detecte. Si por ejemplo sus apellidos están mal, seguirán estándolo cuando se emita la tarjeta de calificación.
- Los días de las pruebas, compruebe sus datos en los listados de las puertas de las aulas y comunique al Tribunal cualquier error. Si por ejemplo su DNI es erróneo, el ordenador rechazará sus cabeceras.

5.3. DURANTE LOS EXÁMENES

1. **El uso de MASCARILLA es obligatorio en todo momento**, en el exterior e interior del edificio de la sede, debiendo llevar la homologada mejor adaptada a su comodidad u circunstancias. Deberá llevar consigo su hidrogel, que podrá tener sobre la mesa y debe usar antes y después de cada examen.
2. Antes de cada examen, **localice su PUNTO DE REUNIÓN EN EL EXTERIOR DE LA SEDE**: Para ello, consulte el documento que se repartirá en sus inmediaciones y disponible en la Web. Además, en la puerta del aula habrá un cartel por materia con el intervalo de estudiantes asignados a la misma.
3. Responsables de la sede guiarán al grupo desde ese punto al interior del aula, donde deberá sentarse en el lugar marcado y seguir las instrucciones que se le dicten.
4. En cada examen, comience siempre rellenando todos los datos de la cabecera. Sin los datos de la cabecera el examen sería anónimo. Marque su número de DNI/NIE como se le indica al dorso.
5. **No firme el examen**. Cualquier marca, nombre o firma que permita identificarle podría dar lugar a la anulación del examen. Puede utilizar tinta negra o azul, pero no ambas en un mismo examen. Para enmendar errores puede usar líquido corrector en pequeñas cantidades o tachar.
6. El **papel de examen** se limita a un cuadernillo de 6 caras; 2 de ellas están marcadas con BORRADOR y pueden usarse para esquemas o cálculos, pero lo que se escriba en ellas no será calificado. También puede usar como borrador las hojas de enunciados, que no hay que entregar al finalizar el examen.
7. **La duración de cada examen es de 75 minutos**. No se podrá salir del aula hasta 50 minutos después del comienzo del ejercicio, ni tampoco cuando falten 15' para que finalice, en cuyo caso deberá permanecer sentado y seguir las instrucciones que se le den.



8. Durante las pruebas **está prohibido** llevar dispositivos de telecomunicación o almacenamiento de datos. Quien los lleve será requerido para su entrega, no haciéndose responsable la Universidad de Murcia de su extravío o deterioro. Los relojes estarán sobre la mesa y no se podrán manipular
9. La tenencia durante los ejercicios de alguno de estos dispositivos (encendido o apagado) o la utilización de cualquier medio fraudulento podrá dar lugar a la expulsión de la prueba y a la calificación de no apto.
10. Solo está permitido el **uso de calculadoras** sin cálculo simbólico y no programables.



5.5. DESPUÉS DE LOS EXÁMENES

Los procesos de consulta de notas, presentación de reclamaciones e impresión de tarjetas de calificaciones deben realizarse por Internet en la dirección <http://mayores.um.es/> en la que deberá identificarse con su DNI/NIE y con la **clave** que se le asigna al matricularse. En esa misma dirección encontrará los plazos de cada uno de los procesos.

La **tarjeta de calificaciones**, firmada electrónicamente, es un documento oficial que **debe conservarse** en papel y en formato digital. Disponible en la dirección citada desde el **09/05/2022 hasta el 31/12/2022**.

NOTA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La formalización de la matrícula en las pruebas de acceso implica que los/sus datos de carácter personal serán recogidos y tratados con finalidades académicas relacionadas con el desarrollo del grado en la Universidad de Murcia.

Los datos serán almacenados por tiempo indefinido por motivo de acreditación de la validez del título.

En todo momento tendrá el derecho de solicitar a la Universidad de Murcia el acceso, la rectificación, la cancelación de sus datos, la limitación en el tratamiento o la portabilidad de los mismos. El ejercicio de estos derechos estará sometido a las previsiones legales en materia de universidades.

Las solicitudes relativas al ejercicio de los derechos podrá ejercerlas en el Registro Electrónico de la Universidad de Murcia (<https://sede.um.es/sede/tramites/ejercicio-de-los-derechos-de-la-ley-organica-de-proteccion-de-datos/html/PR-000077.seam>) o mediante solicitud en el Registro General de la Universidad de Murcia dirigida a Secretaría General.

Sus datos podrán ser cedidos en los casos previstos por la Ley, en particular para los casos de emisión del título universitario y tratamientos con finalidades estadísticas, siempre de acuerdo con el principio de minimización de datos.

Para obtener más información relativa al tratamiento de sus datos personales podrá dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico:

protecciondedatos@um.es

Para más información:

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-25-45>

Área de Gestión Académica
Sección de Oferta de las Enseñanzas
Edificio Rector Soler
Campus de Espinardo
Teléfono: 868 88 8863
Correo electrónico: mayores@um.es